

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 3 de Agosto de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 484.

Las condiciones de paz.

Ya son conocidas por nuestro gobierno las condiciones que para llegar á la paz, imponen los Estados Unidos á España.

Entre estas figura en primer término la concesión de la independencia á la Isla de Cuba.

Claro está, que al ser vencidos por los yanquis en la contienda con ellos entablada, el resultado lógico de ella había de ser la concesión forzosa de la independencia del pueblo cubano.

Más cosa es esta que, si cuesta poco el decirlo, lleva en cambio consigo graves problemas cuando de llevarlo á cabo se trate.

En efecto, los españoles, poseen en la gran Antilla grandes propiedades que, el gobierno español está en el deber de garantizar debidamente á fin de que, el día nefasto en que nuestros soldados abandonen aquel territorio, á costa de tanta sangre conservado hasta hora, no se vean nuestros hermanos abandonados al capricho de los salvajes de la manigua, que, desde la civilizadora misión de volar trenes por medio de la dinamita, cortar puentes y destrozarse vías férreas, se ven elevados por mediación de la potencia que pretende ser guía de la civilización, al honrado puesto de directores de la gestión política y administrativa de un país.

A más de esto, España ha invertido miles de millones en el material de guerra, que se halla en parques y fortificaciones; el país ha hecho cuantiosos sacrificios, por hacer inexpugnables, las principales plazas fuertes de la Gran Antilla y ha dotado de potente y costosa artillería á los fuertes de la Habana, Guantánamo, Manzanillo, etc. etc., y es natural que, si España se ve precisada á abandonar dichas plazas, procure salvar ese material á que nos venimos refiriendo.

Y aún podría el Gobierno obtener algún beneficio, por ceder esas fortificaciones en el estado que se hallan, al país cubano y, haciendo una prudente evaluación de ellas, obtener á cambio otras ventajas en el tratado que en los actuales momentos se trata de realizar.

Asunto es este, del que el gobierno español, puede sacar bastante fruto y, seguros estamos de que el señor Sagasta no desaprovechará la ocasión que se le presenta y procurará sacar de ella todo el partido posible.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 2 de Agosto de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Nuestro querido amigo el ilustrado teniente de navío Sr. Gutiérrez Sobral, saldrá mañana para Cádiz, donde se en-

cargará del puesto de jefe de Estado Mayor de la división volante.

**

Ha sido recibida en audiencia particular por la Reina la señora viuda del general Vara de Rey, muerto gloriosamente en el combate del Caney.

La Reina dispensó á la distinguida dama benévola y cariñosa acogida, prometiéndola costear de su peculio particular todos los gastos que ocasione en la academia de Infantería de Toledo su hijo el alumno Casto Vara de Rey.

La citada señora viuda del heroico general salió del regio Alcázar sumamente agradecida.

**

El presidente del Consejo de ministros recibió esta tarde en su despacho oficial la visita de don Alejandro Pidal, quien conferenciaba á última hora con el señor Sagasta.

El Sr. Pidal suspendió el viaje que anoche iba á emprender para Avila, y esto ha hecho suponer que esta conferencia se relaciona, más que con el cacicato de Asturias, con las graves cuestiones de Gobierno que hay pendientes.

**

Según telegramas de los capitanes generales de la Península, no ocurre novedad alguna en las regiones de su respectivo mando.

**

Han desembarcado en la costa Sur de la isla de Puerto Rico las brigadas americanas al mando de los generales Brooke, Wilson y Henry.

Dichas fuerzas uniéronse inmediatamente al general Miles disponiéndose á emprender la marcha hacia la capital de la pequeña Antilla.

**

A las cinco de la tarde y en vista de que no se recibían de ninguna parte noticias de verdadera importancia, se avisó por teléfono á los señores ministros que ya no se celebraría hoy Consejo en la Presidencia.

Es seguro que se reunirán mañana por la tarde.

**

Está definitivamente arreglada y en la forma de que dimos cuenta hace pocos días, la cuestión que gestionaron con el Sr. Puigcerver los comisionados de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

En estas provincias ha sido muy bien acogida la satisfactoria solución dada al asunto.

**

Hoy ha salido para Bilbao el senador por aquella provincia, D. Martín Zabala.

**

Dicen en el ministerio de Marina que todavía no tienen noticia oficial referente

al regreso de los marinos de la escuadra de Cervera prisioneros en los Estados Unidos.

Añaden que la mayoría regresará probablemente á la Península en los trasatlánticos que se dirigen á Santiago de Cuba para transportar las fuerzas comprendidas en la capitulación.

**

Acompañado del Sr. Gayangos salió anoche para Santander el señor marqués de Comillas, cuyo viaje tiene por principal objeto el dirigir personalmente los trabajos referentes á la recepción de las fuerzas que han comenzado á embarcar en Santiago de Cuba.

**

El Sr. Sagasta estuvo al medio día en Palacio.

Al salir del regio alcázar, no dijo el presidente á los periodistas nada de particular.

A dicha hora ignoraba el jefe del Gobierno si esta tarde se reunirían ó no los ministros en Consejo.

Probablemente—dijo el Sr. Sagasta—no tendremos nueva reunión hasta recibir noticias de Washington.

**

Durante la mañana no ha recibido el Gobierno telegrama alguno de Cuba ni de Filipinas.

Solamente el general Macías ha comunicado que la situación en Puerto Rico era ayer la misma que en los días anteriores.

**

Ha regresado á Madrid el subsecretario de Gobernación, Sr. Merino.

**

Es probable que hoy arribe á Santander el vapor en que regresan á España D. Manuel Calvo, D. Francisco de los Santos Guzmán y el subgobernador del Banco Español de la Habana, Sr. Godoy.

El Corresponsal.

Boceto.

VI

Dicen de tu cabellera que no es tuya, que es comprada, más lo dice quien la envidia por lo negra y lo rizada. Cual la concha que en su seno oculta escondida perla, así guardas en tu pecho un tesoro de pureza; como cantan en la tarde las aves de la floresta, así parece que canta tu voz argentina y fresca; y cual astro esplendoroso con su ardiente luz abrasa, así de tus negros ojos quema también la mirada.

J. Bugallo Sánchez.

LAURELES CARLISTAS.

El Cura de Santa Cruz.

¿Fué Santa Cruz uno de los hombres más criminales que han existido? Sí; como que compendia y encarnaba la idea del carlismo.

En vano tratan sus correligionarios de rehuir su complicidad con esa figura siniestra: Santa Cruz es una gloria suya, como el conde de España, como Cabrera, como Savalls, como Cucala, como tantos otros. En la inmensa galería de bandidos que pueden con justicia exhibir, Santa Cruz tiene perfectísimo derecho á ocupar un puesto.

¿Que últimamente lo combatieron y anularon? Sí, mas no fué por ladrón, incendiario y asesino; fué porque no obedecía á don Carlos ni á sus generales, y hacía la guerra por su cuenta; fué porque temieron, vista la creciente influencia que alcanzaba entre las hordas del Norte, que se sobrepusiera á todos.

Mientras se limitó á cometer sus crímenes en indefensos liberales, ó en soldados prisioneros, ninguno de los suyos tuvo para él una palabra dura, ni de suave reproche siquiera. La prensa carlista llevó su cinismo hasta calificarle de moderno Cruzado, de nuevo Macabeo. Pero amplió su esfera de acción, y entonces cayeron en la cuenta de que era un bandido. Lo era, sí, mas no estaban los suyos autorizados para calificarle de tal; los cómplices no pueden juzgar en ningún caso duramente á los autores; éstos á aquéllos, sí.

Todo cuanto Santa Cruz hizo encajaba perfectamente en el credo carlista; mejor sería decir que era el credo entero, y la tradición además. Desde el 27 acá el carlismo ha obrado siempre como ese cura.

Hay que repetirlo; se inutilizó á Santa Cruz por desobedecer las órdenes de don Carlos. Injusticia á la altura de sus maldades. Pero sus émulos lo calumniaron. Ninguno tan fiel cumplidor de la voluntad real ¿Pruebas? Allá van.

El 1.º de Agosto de 1872 escribía don Altonso al titulado general Cevallos:

«Carlos escribe que, respecto á la guerra sin cuartel, si el caso lo hace necesaria, se debe dejar hacer.»

¿Y quién mejor que Santa Cruz secundó este deseo de don Carlos? ¿Qué voz se puso más al unísono con la voz de su rey?

Ningún carlista puede tirarle á Santa Cruz la primera piedra; cuál más, cuál menos, todos tienen responsabilidad en sus crímenes. El mismo Lizárraga, devoto antes que militar, que tanto se indignó contra él cuando le negó la obediencia, ¿podía ni debía hacer o? Mil veces no. El documento siguiente, recubado por aquella fecha, se lo impidió:

(1) DIOS PATRIA Y REY.—COMANDANCIA GENERAL DE NAVARRA Y PROVINCIAS VASCONGADAS —Instrucciones que para el levantamiento de Castilla la Vieja en favor de S. M. el Rey (q. D. g.) y de nuestra santa Religión, deberá seguir el Excelentísimo Sr. Comandante general de Palencia, Zamora, Salamanca y Avila.

1.º Llevar á debido efecto la recluta de los mozos de los pueblos pequeños, según la relación dada por los señores párrocos con fecha 15 del pasado Junio, remitida y visada por esta comandancia; mandándoles acudir secretamente á los puntos designados, y especialmente en los inmediatos á aquellos que hubiere armados un corto número de voluntarios de la república.

5.º Podéis contar entre el número de los conspiradores, por haber resultado de sus antecedentes aptitud para ello, á los individuos que expresa la adjunta relación. Del resto de los de la que remitió V. E. no han llegado antecedentes.

6.º Conviniendo á los intereses del Rey nuestro señor (q. D. g.) obrar con actividad y energía, llevará V. E. á debido efecto, en cuanto sea posible, la secuestación de los jefes rebeldes y liberales sacrílegos incluídos en las relaciones que están en poder del ilustrísimo señor D. y la de los malditos francmasones que entregará á V. E. la comisión interina de Inquisición, compuesta de los ilustrísimos señores (aquí los nombres.)

7.º Debiendo juzgarse las ofensas hechas al Altísimo, á nuestra Santa Religión, y al humilde siervo del Señor, Su Majestad nuestro amado Rey don Carlos VII, la sangre y el exterminio de los herejes y enemigos nuestros será recomendable á nuestro servicio.

V. E. quedará encargado como jefe supremo en cuanto me comuniqué la ejecución de los actos preparatorios tan necesarios para nuestro objeto.

Campo del honor 11 de Septiembre, 1873 de N. S. J.—De O. de S. M.—El secretario general, R. 70. 2719 II.—Hay una rúbrica.—El comandante general de Navarra y Provincias vascongadas, Antonio Lizárraga.—Hay una rúbrica.

Ese documento, que desmiente á los que niegan que el carlismo sea la Inquisición, justifica completamente á Santa Cruz. Publicado por don Carlos y refrendado por Lizárraga, ¿qué carlista podrá negarle autoridad?

¿Y qué se dice en tal documento, revelador inconcuso de que los párrocos están á la devoción del carlismo? Que debe secuestrarse á los jefes rebeldes y liberales sacrílegos, (lo que hacía Santa Cruz); que había Inquisición y que tenía ya la relación de los malditos francmasones (para asesinarlos como Santa Cruz); y que la sangre y exterminio de los herejes y enemigos era recomendable al servicio de don Carlos; (que era, en suma, lo que realizaba Santa Cruz.)

Ese documento, por emanar de don Carlos y autorizarlo Lizárraga, es mil veces más infame, más cruel y más inhumano que todos los actos de Santa Cruz, pues ordenaba á los demás carlistas imitar á éste; siendo á la vez ese documento demostración clara de que el carlismo resucitaría, superando á todos los horrores de la terrible década del 23 al 33.

(1) Pirals, *Historia de la guerra civil*, p. 80 t. III.

Fijense en ese documento los liberales que andan hoy en contemplaciones con el carlismo.

Para concluir: que Santa Cruz representaba cual ninguno el espíritu carlista, lo dice el que, no solamente sus jefes callaron hasta que se atrevió con ellos, sino el que ni un obispo siquiera condenó su conducta ni un clérigo protestó contra ella; lo consideraban dentro de la más pura ortodoxia absolutista. No se hubiera sublevado, y habría podido hacerse recomendable á don Carlos, Lizárraga y demás asesinos de aboleto, *vertiendo la sangre y procurando el exterminio de los herejes.*

Reconozcan, pues, los carlistas como gloria suya, legítima é indiscutible, al incendiario, ladrón y asesino Santa Cruz. Sus infamias, sus crueldades y sus crímenes no le pertenecen; pertenecen por completo á su partido.

**

En la noche del 3 al 4 de Diciembre de 1872 se presentó una partida de 40 á 50 carlistas en el monte Oyarzun. El que la mandaba era un cura, destinado á adquirir celebridad terrible: don Manuel Santa Cruz.

Nació en Elduayen el 25 de Marzo de 1842, de padres humildes, y un tío suyo, después de darle algunas lecciones de latín, lo colocó en el seminario de Victoria, donde á la vez estudió la carrera de cura.

Cantó su primera misa en 1866 y ocupó interinamente el curato de Hernia de villa rural de 350 habitantes desparrramados en caseríos de labranza.

Como la mayoría de los curas vascongados, tomó parte en la conspiración carlista; le denunciaron, y lo prendieron el 6 de Septiembre de 1870, en el momento de terminar la misa.

Sus aprehensores le concedieron el permiso que les pidió para hacer una necesidad, y se fugó disfrazado de campesino.

(Se continuará.)

(De Los Crímenes del Carlismo)

Bismarck y Sagasta.

La muerte del canciller de hierro ha producido natural impresión en todas partes, pero sobre todo, en el ánimo de cuantos han ejercido el cargo de primeros ministros en los últimos treinta años, en que la figura del gran hombre muerto adquirió tan extraordinario relieve.

Sintetizó Bismarck la historia de la política internacional del último cuarto siglo.

Pensadores y estadistas han girado en torno de la figura del canciller, temiendo unas veces los arranques de su genio, viendo otras cómo la superior iniciativa del coloso podía echar á tierra prestigios y posiciones.

El telégrafo ó la prensa irá diciéndonos cómo los estadistas supervivientes juzgan al servidor de Guillermo I, al hombre de Prusia, al que trazó á Europa las líneas de toda su política de relación.

No podía sustraerse á la pena y al juicio el estadista que nos queda en España, y así vemos cómo la muerte de Bismarck produce en el ánimo del señor Sagasta honda tristeza, arrancando á su entendimiento y á su corazón conceptos

sublimes, juicios que habrán de llamar la atención de propios y extraños.

—Si era Bismarck hombre de condiciones excepcionales, de inteligencia superior; venció á Francia y fundó el Imperio; pero no hay que olvidar que tenía á su lado á Moltke.

—Había en Bismarck, sin embargo, algo que merece crítica severa, que la Historia habrá de condenar, y ese algo es la poca consideración y falta de respeto que tuvo para el Parlamento.

La verdad en su punto.

Nuestra noticia de anteayer, respecto á la recogida hecha por los agentes de la autoridad de 324 libras de pan falto de peso, nos ha valido la frialdad de relaciones con un amigo á quien estimábamos y acusaciones injustificadas que no tenemos más remedio que rechazar, porque así lo exige, primero, nuestro periódico y después la veracidad de los hechos, puestos en duda contra el buen nombre de un compañero.

No nos esplicamos el juicio que merece á determinadas gentes la prensa periódica cuando de ella deducen la siguiente consecuencia:

«El hecho de que en la redacción de un periódico haya algún redactor ó colaborador que no sea modelo de virtudes, imposibilita al periódico para velar por la moralidad y le desautoriza para tratar asuntos que con la misma se relacionen»

Los que tal creen, están equivocados, porque en el mundo, todos, absolutamente todos, somos pecadores y con aquella doctrina sobran los tribunales, que son precisamente la base de la sociedad; á parte de que la entidad periódico, no es el redactor moral ó inmoral; el periódico es, lo que representa y practica independientemente de los actos privados de los que lo escriben, sin contar también que en ningún caso, sería disculpa de un acto punible denunciado por un periódico, el que el periódico mismo por cualquiera razón fuese acreedor á conceptos de censura.

Pero basta de consideraciones que están al alcance de toda persona imparcial, y entremos en el asunto.

Nuestro buen amigo don Felipe Suárez, á quien por anticipado hacemos la justicia de estimarlo ageno á un descuido de sus dependientes, se permitió anoche en una reunión de personas respetables hacer apreciaciones que no queremos calificar, porque las estimamos hijas de un acaloramiento, pero que estamos obligados á rectificar en honor de la verdad y de la justicia, y porque sabemos las condiciones del pueblo en que vivimos; ya que el asunto se refiere al cumplimiento de un contrato de carácter público desempeñado por un compañero nuestro, si bien muchísimo antes de nacer el HERALDO, fuera por tanto de actualidad y terminado á toda satisfacción por las partes contratantes, según puede verse en su correspondiente escrito firmado hace más de un año.

Decía don Felipe, que la prensa no tenía autoridad para juzgar de la conducta de los panaderos, porque su moralidad ofrecía dudas, y terminaba por aludir personalmente al señor Calamita como contratista que fué del alumbrado público.

Con lo dicho más arriba, estaría contestado don Felipe, si no fuera tan ami-

go nuestro y las personas ante quien se expresó fueran conocedoras del contrato establecido por el Ayuntamiento con nuestro compañero; pero como tales condiciones no concurren, necesario se hace que saquemos á nuestro amigo del error, dejando la verdad en su lugar.

En el pliego de condiciones que regulaban el contrato del alumbrado público, no desempeñaba el contratista más papel, que el de *encargado del suministro* de todo el material necesario para producir la luz; y para que esta operación se efectuase á satisfacción del Ayuntamiento, tenía una intervención diaria desempeñada por un empleado del municipio que era el *todopoderoso* en el contrato. De manera, que la obligación de nuestro compañero se reducía exclusivamente á facilitar el material que dicho empleado reclamase para el servicio; cosa que cumplió el contratista, si dice algo el que mientras duró el contrato, no hubo ninguna queja en tal sentido.

Pero hay más, sabe todo el pueblo que nuestro compañero no se hizo nunca cargo del material del alumbrado que poseía el ayuntamiento, porque se encontraba en su mayor parte inservible y sin condiciones para producir un servicio á satisfacción de la contrata (de esto hay comunicaciones en el municipio) sin que llegase á lograr jamás que fueran atendidas sus indicaciones, sin duda porque el sistema iba á ser desechado, como lo ha sido.

De todo lo expuesto y de otros antecedentes que podríamos añadir, se deduce que los juicios emitidos por nuestro amigo don Felipe, además de injustos y fuera de oportunidad, no tienen más valor que el de una genialidad á la que para terminar vamos á poner un ejemplo, que por lo semejante no dejará lugar á dudas.

El suministro para la alimentación de las bestias del arma de de Caballería que guarnece esta plaza, se hace por subasta pública.

Pues bien; ¿sería prudente que alguien, porque se le antojase ver ilacos algunos caballos, juzgase mal del contratista que entrega las raciones con intervención, ya que no cabe pensar que la ración de un caballo compuesta de paja y cebada se la pueda comer persona humana nacida?

Vea, pues, nuestro amigo don Felipe, como si aqueila luz le parecía deficiente (cosa que quizá también nos ocurría á nosotros) y más si la comparamos con la eléctrica que disfrutamos, no es prudente ni justo censurar duramente y en público al contratista, porque este, como el del otro suministro, no tenía más obligación que entregar, como lo efectuaba, aquello que se le pedía.

Telegramas

DEL
EXTRANJERO

La guerra con los EE. UU.

París 2.

El *Herald* de hoy, en su edición parisién, publica extensos telegramas de Filipinas, de los cuales transmito las noticias más interesantes.

El almirante Dewey está perfectamen-

te convencido de que la ciudad capitulará en cuanto lo pidan los yanquis; pero éstos esperan, sin embargo, la llegada de los refuerzos para poder ocupar todas las líneas españolas.

El general Merrit tiene el propósito de posesionarse de la línea telegráfica de Bacon y de la bahía de Parañaque, que actualmente están en poder de los insurrectos.

Se cree que esto dará lugar á un rompimiento entre yanquis é insurrectos.

Créese que, á excepción de la repatriación de los españoles, la capitulación será incondicional.

Inmediatamente después que los yanquis ocupen la ciudad, se restablecerá la comunicación cablegráfica con la Península.

Témese que los insurrectos se nieguen á libertar á los prisioneros españoles que actualmente se hallan en su poder.

La situación continúa siendo la misma. Los españoles conservan los puntos avanzados, y rechazan cuantos ataques intentan los rebeldes.

Los hechos más importantes ocurridos en los días anteriores á la fecha de los telegramas, son los siguientes.

El día 23 de Julio iniciaron los españoles un movimiento para concentrarse en la línea interior de las trincheras del Sur de Manila.

El día 22 se libraron importantes combates frente á Santa Ana, logrando las baterías españolas que sea insostenible la estancia de los insurrectos en dicha población.

El día 21 capturaron los insurrectos á cinco espías de los españoles, encontrándoles, enrollados en cigarrillos, salvoconductos del general Augustin. Los cinco fueron fusilados.

El día 24 hicieron los españoles una salida hacia el río Pasyg, en cuya ribera está el campamento del cabecilla Norial, teniendo que retroceder nuestra tropa por las lluvias torrenciales que se desencadenaron.

Las tropas de Dewey se ocupan en tener constantemente en jaque á los insurrectos de Aguinaldo.

El general yanqui Greene ha establecido un puesto avanzado, sin preocuparse para nada de las posiciones que ocupa Aguinaldo.

Para ello ha sido desembarcada una batería Astor, que fué montada en Tambo el día 27 de Julio, en forma tal, que dirige sus fuegos contra los insurrectos.

Aguinaldo ha hecho una requisita de toda clase de animales, negándose á entregar al general Anderson los que necesita para el consumo de sus fuerzas.

Nueva York 2.

Ayer ha comenzado en Santiago el embarque de los españoles á bordo del trasatlántico *Alicante*, llegado aquí procedente de la Martinica.

A la entrada del puerto de San Juan han sumergido los españoles un buque para impedir la aproximación de los barcos yanquis.

Un telegrama de Miles, dice que todos los voluntarios han depuesto las armas.

Londres 2.

El periódico *Standard*, inserta un despacho de Washington, en el que se dice que cuando España haya aceptado las condiciones de paz, América reclamará que se le ceda la soberanía de las Antillas en vez de limitarse al reconocimiento de la independencia de Cuba.

Londres 2.

Noticias de Washington que inserta *Daily Chronicle*, dicen que el embajador francés señor Cambon, se esfuerza en persuadir á Mac Kinley, para que la nación americana tome á su cargo la deuda de Cuba.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de la Puebla de Sanabria el distinguido letrado don Antero Rodríguez García

El día 16 del actual se verificará en Fuentelapeña, una corrida de ocho novillos con motivo de la festividad de San Roque.

El alcalde de San Vicente del Barco, comunica al gobierno civil, que en la noche del 29 del pasado mes, fueron robadas varias caballerías propiedad de diferentes vecinos del pueblo de Santa Eufemia.

Los ladrones se creen que fueran unos cuantos gitanos que merodeaban por aquel término.

Esta noche celebrará sesión en segunda convocatoria, la corporación municipal.

El juez de instrucción de Castro Urdiales, cita á José Miranda, natural de Lubián, para que en el término de diez días, comparezca ante aquel juzgado á prestar declaración en la causa que se le sigue por lesiones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Esperanza Mollón Hernández.
María de los Angeles Antonia Alfonso Francisca Fernanda García Santiago.
Angeles A. Alonso.
Vitorina de San Esteban.
María de los Angeles.
Lucio Carrascal Burgos.

Defunciones.

Angela Otero Méndez.
Manuel Otero Bermejo.

Del pueblo de Ceadea, han desaparecido la noche del 28 del mes pasado varias caballerías mayores.

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública, hoy ha comparecido en la alcaldía la conocida expendedora de frutas la *Mariina*.

De un incidente lamentable ocurrido anteanoche, dan cuenta los periódicos de Valladolid:

«Parece ser que á las diez de la noche, próximamente, estaban asomados á una de las ventanas del penal dos confinados, entonando alegres canciones, cuando fueron amonestados por el centinela que les intimó á que se retirasen.

En vez de obedecer, siguieron en la ventana, dirigiendo algunos insultos al centinela.

Entonces este disparó su fusil, hiriendo gravemente á uno de ellos.

La bala le penetró en el pecho saliendo por la espalda.

Su estado es gravísimo.»

Se ha concedido autorización á los ayuntamientos de Castrillo de la Guareña y Villanueva de Azoague, para celebrar dos corridas de novillos y vacas.

Mañana no se celebrará vista alguna en la Audiencia provincial.

Con motivo de celebrarse, en el día de mañana, la festividad de Santo Domingo, patrón del pueblo de Cubo del Vino, el ayuntamiento ha dispuesto varios festejos, entre ellos, una corrida de novillos.

Ayer se hizo en la Tesorería de Hacienda una redención á metálico del servicio militar de las armas.

En el Gobierno civil se han expedido en el día de hoy, tres licencias de uso de armas y caza.

En el correo de hoy, y en unión de su estimable familia, ha salido para Santander nuestro querido amigo y colaborador D. Miguel Fernández.

Ofrécenos nuestro amigo al despedirse, enviar noticias para el HERALDO de la llegada de los barcos que arriben en aquel puerto, con fuerzas del ejército repatriado de Cuba.

Reciba nuestro reconocimiento de gratitud y lleve feliz viaje en su excursión veraniega.

Nuestro paisano D. Nemesio Rodríguez ha sido nombrado agente exclusivo en esta ciudad para la venta de *El Liberal*.

Conviene saberlo á los lectores de ese diario, para que aquellos que no lo recibían hagan los pedidos al kiosco establecido en las inmediaciones de San Juan.

Continuamos como en días anteriores, sin recibir algunos de los colegas que visitan nuestra redacción á diario.

No creemos que la falta proceda de la Administración de los periódicos, sino del servicio de Correos.

Losanga.

Sustituir los puntos por letras, de modo que horizontal y verticalmente, se lea: 1.º consonante; 2.º juego; 3.º nombre; 4.º río y 5.º vocal.

Geroglífico comprimido.

cionla

Soluciones correspondientes al número anterior.

A la charada.—*Camisa*.

Al geroglífico.—*Entre parentesis: ¿I Dario?*

Para mover el mundo.

Un geómetra queriendo saber si la invención del vapor simplificaría el problema de Arquímedes: «Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo», ha calculado que una máquina de 10 000 caballos necesitaría 70.000.000 000 de años para cambiar nuestro globo de sitio sólo 30 centímetros

La caldera que alimentará esta máquina debería evaporar una cantidad tal de agua, que cubriría la superficie de la tierra de una capa de un metro de espesor.

La evaporación de esta agua exigiría cuatrocientos mil millones de toneladas de carbón. Este carbón transportado en vagones de diez toneladas, necesitaría 4.000.000.000 de vagones, los que teniendo nueve metros, incluso los topes, darían 45.000.000 de veces la vuelta á la tierra.

Este tren desarrollando una velocidad de 50 kilómetros por hora, emplearía 5.000.000 de años para franquear su propia longitud.

El tren sería 11.500 veces más largo que la distancia de la tierra al sol, y exigiría para colocarse un tinglado cuya extensión sería 770 veces la de Europa....

Y el que quiera seguir haciendo cálculos, tienen campo abierto, pues nosotros estamos ya cansados.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (2 t.)

Real firma.

Los decretos firmados en el día de hoy por S. M. la Reina Regente, son en su mayor parte correspondientes al departamento de Guerra, concediendo cruces y recompensas por acciones de guerra.

El resto de la firma carece de interés.

Madrid 3 (2,30 t.)

Sin noticias.

En los centros oficiales y en los ministerios de la Guerra y Estado, no se han recitado hoy noticias de nuestras colonias.

Madrid 3 (3 t.)

Noticias de Washington.

Se ha recibido un cablegrama expedido desde Washington, en el que se confirma que el presidente Mac Kinley ha llamado á *Casa Blanca* á las personas más influyentes de los políticos americanos.

El llamamiento, obedece á los deseos que tiene el presidente de la República de hacer que aquellos den su consejo sobre las condiciones que han de pactarse para llegar á la paz con España.

Madrid 2 (3,35 t.)

Rumores de paz.

A última hora se acentúa en los círculos el rumor de que el gobierno ha recibido contestación del presidente de la República de los Estados Unidos.

Las versiones que se repiten por todos los círculos y puntos donde se congregan elementos políticos, son favorables á un honroso arreglo.

Sánchez Ortiz.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, rototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.